



Logroño



Juntas de Distrito

**Acta de la Sesión
Junta de Distrito Norte
8 de septiembre de 2025.**



ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

Fecha: 8 de septiembre de 2025.
Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento.
Hora de comienzo: 20,00 horas.
Hora de terminación: 22,57 horas.
Convocatoria: Ordinaria.

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Angel Andrés Royo (Concejal-Presidente).
D. Íñigo López Araquistáin Oserín (Concejal-Presidente) (invitado).
D^a. María Jiménez Alonso.
D^a. Amaya Castro Sánchez (Concejal Grupo Mixto).

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Vicente Urquía Almazán.
D. Juan José Guerreros Ibáñez.
D. Albert Antón Gil.
D. José Manuel Mahía Fraga (AAVV El Campillo).
D^a. M^a Celia Serrano García (AAVV Excuevas-Norte-Barriocepo).
D^a. M^a. Victoria Pinillos Miguel-D^a. M^a. Angeles Matute Bobadilla (Federación de AA.VV.).
D. José M^a Bericochea Santolaya (Asoc. de Mayores San Antonio).

Excusan su asistencia:

D^a. Leonor González Menorca (Concejal de Participación Ciudadana).
D^a. Patricia Sáinz Campo (Concejala Grupo Municipal Popular).
D^a. Carmen Urquía Almazán (Concejala de Grupo Municipal PSOE).
D. Oscar Romero Pérez.
D. Diego Vicente Pagola.
D^a Ana M^a Gomar Ramírez (AAVV San Antonio).
D. Alfredo Iturriaga Ayala (AAVV Centro Histórico).
D. Miguel Fombellida Puertas (AAVV Norte).
D. Ricardo García Herrera.
D^a Amaia Tomé Arsuaga (Asoc. Logroño Casco Antiguo).
D^a. Paloma Corres Vaquero (Federación Riojana de Voluntariado Social).
D. Pedro Jiménez Rubio (Asociación Comerciantes Plaza de Abastos).

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo.



Logroño, 1 de septiembre de 2025

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Norte se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las 19:45 horas en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **8 de Septiembre**, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de las sesiones anteriores.
2. Despacho de Presidencia: Información del Distrito.
3. Propuesta de implantación de los Días Ciudad.
4. Presupuesto Participativo para el año 2026.
Se adjunta listado de propuestas para el Distrito.
5. Ruegos y preguntas.

Nota Importante:

*Le rogamos que **confirme su asistencia**, con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.*

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito

D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Abierta la sesión, por el **Secretario** se propone la aprobación de los borradores de las Actas de las sesiones anteriores, correspondientes a los días 20 de mayo de 2025 (sesión ordinaria) y 24 de julio de 2025 (sesión extraordinaria).

Respecto a la ordinaria, **D. Albert Antón Gil** muestra su disconformidad en la transcripción de la respuesta dada por el Concejál Sr. Iglesias del Valle en la sesión del día 3 de febrero de 2025, a la pregunta formulada por él, respecto al pago de intereses por la devolución de fondos solicitados y no ejecutados, con objeto de ampliar aquella contestación se transcribe literalmente la misma:

El Sr. Iglesias Del Valle dice: *"...respecto a los intereses que se puedan pagar al final, en el momento en el que se produzca por el Ministerio o Ministerios correspondientes la aceptación o no de esas devoluciones, si es la aceptación veremos los condicionantes de la devolución si tienen intereses, qué tipo de intereses y a partir de ahí la cantidad que corresponde a esos intereses y si no la tuviera pues sería la aceptación o no del principal, pero todavía no hay ninguna contestación por los Ministerios como bien saben los Grupos de la Oposición de este Ayuntamiento y a partir de ahí tendremos que esperar, podría haber una penalización a nivel de intereses por el tiempo que ha estado el dinero, si bien todos los fondos no se han recibido al 100 %, hay fondos que se han recibido al 60 %, un 80 % por lo que la devolución no lo es de la cantidad subvencionable, sino de la parte que nos hayan ingresado, porque dependiendo de la convocatoria había un ingreso de un porcentaje y otro lo era a la justificación, por lo que dependerá de cada uno de los Ministerios."*

Con esta salvedad, los borradores de las Actas son aprobadas por unanimidad.

2.- Despacho de Presidencia: Información del Distrito.

Tomando la palabra el **Sr. Presidente**, agradece a todos los miembros de la Junta de Distrito su presencia en la sesión del día de hoy.

Seguidamente comenta temas de interés para el Distrito que entre otros, resumidamente son los siguientes:

- Trabajos de pavimentación y mejora de varias calles del Distrito: C/Barriocepo, C/Once de Junio, C/El Puente, etc.. Ha sido una inversión importante de recursos en el Casco Antiguo.
- También se han llevado a cabo trabajos de mejora en el Parque de Ebro y en el monumento a la Concha del Peregrino.
- Se han llevado a cabo una intervención en la Muralla del Revellín y Parking de Valcuerna.
- Intervención para mejorar el alumbrado con cambio al sistema a LED, en varias zonas del Distrito
- Colocación de "aparcabicis" en varios puntos del Distrito.
- En el Campillo se han dado facilidades para la apertura de un supermercado.
- Ya está aprobado y en licitación el Proyecto de Renaturalización del Barranco de Oyón.

Respecto a las actuaciones informadas por el Sr. Presidente, **D^a. M^a Celia Serrano García (AAVV Excuevas-Norte-Barriocepo)**, comenta deficiencias en las obras ejecutadas en la mejora del pavimento en la Travesía de Excuevas y en la C/Barriocepo y la falta de información sobre la disponibilidad del aparcamiento de Valbuena, una vez realizadas las obras de pintura a que ha aludido. Comenta las deficiencias observadas en la iluminación en el tramo del Camino de Santiago a su paso por la ciudad.

3.-Propuesta de implantación de los “Días Ciudad”.

Por parte del **Sr. Presidente** se informa a los asistentes de la iniciativa municipal en orden a establecer los denominados “Días Ciudad”, siendo su contenido satisfacer por el personal del Parque de Servicios, aquellas peticiones de índole menor referidas a mejora en la vía pública, tanto pavimento, mobiliario, jardinería, etc. y que sean recogidas en esta Junta de Distrito.

Estos trabajos complementarán de forma extraordinaria los habituales y ordinarios de mantenimiento que realiza este mismo personal del Parque de Servicios en las jornadas normales.

Expuesta a la iniciativa a los asistentes a la sesión a que trasladen a esta Junta o a la propia Unidad de Participación esas peticiones con el deseo de conseguir.

Intervienen los siguientes miembros de la Junta:

-D^a. Amaya Castro Sánchez (Concejal Grupo Mixto): Solicita una mejor explicación del contenido y objetivo de esta iniciativa, **contestando el Sr. Andrés Royo** señalando que se trata de dedicar al personal del Parque de Servicios a resolver pequeñas necesidades ciudadanas.

-D. Albert Antón Gil: Es una medida que será difícil de valorar. Entiende que la propuesta debiera haberse debatido en estas Juntas antes de la decisión y que en cierta medida es perversa por lo difícil que va a ser evaluar sus resultados a nivel de ciudad.

-D^a. M^a. Victoria Pinillos Miguel (Federación de AA.VV.): Es una medida que tiene su precedente en la iniciativa “*Tu Barrio de arriba abajo*” y cuyos resultados fueron poco visibles. Pregunta sobre cómo hacer llegar las necesidades del Distrito para que sean atendidas en estos “Días Ciudad” y lo difícil que va a ser atender todas; entiende que tiene un efecto más decorativo que práctico, **contestando el Sr. Andrés Royo** que la idea es poner en marcha la iniciativa y en su momento se valorarán resultados y líneas de mejora.

-D. Vicente Urquía Almazán: Comenta que el desarrollo de la iniciativa en un solo día al año por Distrito es más anecdótico que real, planteando un replanteamiento de las necesidades por Barrio y Distrito con estructuras más reales y que sean más efectivas, **contestando el Sr. Andrés Royo** que es consciente de que esta iniciativa necesita ser mejorada en muchos aspectos, pero no deja de ser un primer paso para poco a poco mejorar nuestros Barrios y Distritos.

-D^a. Celia Serrano García: Pregunta por el número de personas que acometerán estos trabajos, siendo insuficiente para poder atender las necesidades que se les trasladen.

-D. José Manuel Mahía Fraga: Solicita claridad en el desarrollo de los trabajos que se encarguen para estos días, para que los vecinos que transmitan necesidades no vean defraudadas sus expectativas.

Concluye **el Sr. Andrés Royo** que la iniciativa se trasladará a las Juntas para que hagan llegar peticiones y necesidades a acometer y que más adelante se evaluarán resultados.

4.-Presupuesto Participativo para el año 2026.

En este punto y por parte del **Sr. Presidente**, expone el contenido de estos Presupuestos Participativos para el año 2026; da cuenta de las propuestas remitidas desde las Mesas de Barrio en orden a confeccionar el documento y que han sido remitidas a los miembros de la Junta de Distrito en la convocatoria.

Comenta brevemente el contenido de cada una de las propuestas, dando cuenta de cuáles no pueden ser asumidas por su volumen y cuantía en estos Presupuestos Participativos para el año 2026; las que no puedan ser incluidas tienen gran valor para conocer las necesidades y prioridades vecinales y que si es posible serán atendidas con los recursos generales del Presupuesto Municipal. Se comentan cuestiones de índole técnico respecto a la posibilidad o imposibilidad de asumir algunas de las propuestas.

Sobre el contenido de la propuesta intervienen los siguientes miembros de la Junta exponiendo su opinión sobre la misma:

-D. José Manuel Mahía Fraga: Comenta la deficiente información que sobre los Presupuestos Participativos se facilita a la ciudadanía para que sepan qué tipos de propuestas pueden presentar, cómo se priorizan, tanto en la envergadura de las mismas como por su coste.

-D. Vicente Urquía Almazán: Comenta aspectos de índole técnico respecto a las propuestas y actuaciones en los distintos puentes y la necesidad de delimitar el contenido de las propuestas a presentar en este proceso de los Presupuestos Participativos. Del mismo modo propone que las actuaciones que se acepten se incluyan en el Presupuesto General como un Anexo y distribuido según Distrito en el que se ubique.

-D^a. Celia Serrano García: Interviene en relación a la propuesta de la derogación del PERI Barriocepo, poniendo de manifiesto que no implica coste alguno. Solicita que en la próxima Junta de Distrito se relacionen las propuestas que no han sido aceptadas.

5.-Ruegos y preguntas.

En este punto por parte del **Sr. Presidente** se abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, interviniendo los siguientes con el contenido que se acompaña:

<i>Interviniente</i>	<i>Pregunta/Ruego</i>
D^a. M^a Celia Serrano García (AAVV Excuevas-Norte-Barriocepo).	Interviene para dar lectura a un escrito presentado el 5 de septiembre y suscrito por la Asociación a la que representa y referido a la utilización del aparcamiento Valbuena para actuaciones musicales y la insuficiente información municipal sobre este tipo de actividades a usuarios del parking, además de las molestias ocasionadas.
D. Albert Antón Gil.	Da la bienvenida a D. Ángel Andrés Royo, como nuevo Presidente de esta Junta, agradeciendo la labor realizada por el anterior Presidente, Sr. López Araquistáin.
	Comenta que la explicación de cada propuesta incluida en el Presupuesto Participativo le ha llegado con retraso y respecto a estas propuestas considera que debería abrirse un debate sobre la idoneidad y criterios para dar prioridad de cada una de ellas. Tampoco conoce quién presenta las propuestas. Con todo ello se evitaría frustración de los ciudadanos.
D^a. M^a. Angeles Matute Bobadilla.	Respecto al Presupuesto Participativo, comenta el desarrollo y sistema del proceso hasta la elección de las propuestas, incidiendo en los trabajos que corresponden a las Mesas de

	Barrio. Comenta el tratamiento que se hace de aquellas propuestas que no son competencia municipal y de la asignación del mínimo del 5% del Presupuesto de Inversión, siendo el objetivo final recoger todas aquellas peticiones que satisfagan las aspiraciones vecinales.
D. Vicente Urquía Almazán.	Respecto a la nueva Ordenanza de Terrazas, pregunta por el planteamiento municipal para resolver las alegaciones y aprobación definitiva de la misma.
	En cuanto a las quejas y molestias por las molestias nocturnas a los vecinos en el Casco Antiguo a altas horas de la madrugada, comenta que su origen está en los usuarios de los establecimientos de restauración y ocio nocturno cuando abandonan los mismos, solicitando medidas para evitar estas faltas de comportamiento y educación.
	Solicita un mayor refuerzo de comunicación e información en los usos y limitaciones del aparcamiento de Valbuena.
	Reitera la necesidad de controlar las pintadas en la vía pública.
	Concluye en la necesidad de evitar las molestias que ocasionan actuaciones musicales en vía pública para conciliarlo con el descanso de las personas.
D^a. M^a. Victoria Pinillos Miguel.	Respecto a los problemas de altos niveles de ruido en espectáculos públicos al aire libre, comenta la necesidad de buscar soluciones y no normalizar este tipo de situaciones en determinadas épocas del año y en determinados espacios.
D. José Manuel Mahía Fraga (AAVV El Campillo).	Respecto a la licitación de la gestión de un espacio público para espectáculos públicos, transmite la petición de muchos vecinos para poder opinar sobre esta iniciativa.
	Agradece al Ayuntamiento las gestiones realizadas en orden a la apertura de un supermercado en el Barrio de El Campillo.
	Plantea y ofrece alternativas al uso de los locales cuyo propietario es el I.R.V.I.
	Comenta que siguen parcelas sin desbrozar y sin vallar en el barrio de El Campillo. Deberían adoptarse medidas para obligar al cumplimiento de la obligación que les corresponde.
	Reitera los problemas con los contenedores de RSU, no se vacían y mantiene la limpieza de los mismos en debidas condiciones
	Respecto una Parcela dotacional pública enajenada a una residencia en el Barrio y dado que no se ha construido la residencia proyectada, solicita su reversión.
D^a. Amaya Castro Sánchez (Concejal Grupo Mixto).	Pregunta por las actuaciones municipales llevadas a cabo para la apertura del supermercado en el Campillo.

A continuación el **Sr. López Araquistáis Oserín**, tomando nota de los ruegos y preguntas formuladas, contesta a alguna de ellas en la sesión en el sentido siguiente:

-Respecto a la Ordenanza Municipal de Terrazas, se prevé que en el próximo Pleno Municipal se lleve la aprobación definitiva de la misma.

-Respecto a los desbroces de parcelas, comenta los problemas de índole técnico y administrativo que dificultan el poder actuar con rapidez.

-Respecto al tema de los ruidos en la vía pública a altas horas de la madrugada propiciado por clientes de locales de ocio nocturno, comenta las medidas que se están poniendo en marcha para un mejor control (mayor presencia policial, cámaras de vigilancia, sanciones, etc.), al igual que en los espectáculos públicos que se celebran en el centro de la ciudad para causar las menores molestias posibles.

A continuación el **Sr. Presidente**, toma nota de los ruegos presentados y contesta a alguno/s de los ruegos y preguntas formuladas, en el sentido siguiente:

-En cuanto a las molestias por ruidos comenta las alternativas y actuaciones llevadas a cabo para mantener equilibrios entre los derechos de una parte (aquellos que solicitan actos y actividades en sitios públicos) y de otra (los vecinos), se ha incrementado la presencia policial, se han instalado cámaras de vigilancia, etc..

-La explicación de las propuestas del Presupuesto Participativo fueron recibidas por todos los miembros de la Junta en el mismo momento, entiende que no habido retrasos. En cuanto a la prioridad de unas y otras propuestas no es cuestión que corresponda a lo por él comentado en la sesión, ya que se refería a otras cuestiones.

-Asiente en lo comentado por el **Sr. Urquía Almazán** en mejorar la información en las limitaciones o restricciones en el aparcamiento de Valbuena cuando se prevea su ocupación para otros actos.

-Comenta las medidas llevadas a cabo para evitar los problemas de las pinturas y grafitis en la vía pública.

-Se compromete a dar contestación a las peticiones referidas al Barrio de El Campillo (espacio para conciertos, problemas de los contenedores, etc.).

-Informa de las conversaciones mediadoras mantenidas con el IRVI al objeto de alquilar un local para la puesta en servicio del supermercado.

Seguidamente se abre un turno para que puedan intervenir los vecinos y vecinas presentes como público, de esta forma toman la palabra:

VECINO 1. (Asociación Demanda Casco Antiguo)	Expone los problemas derivados de actividades de espectáculos públicos, conciertos, en el marco del Proyecto 1521 etc. que tienen que soportar los vecinos del Casco Antiguo. Pregunta por el estado de tramitación de la Ordenanza del ruido y cuando tiene previsto reunirse la Mesa del ruido. Contesta el Sr. López Araquistáin dando cuenta de los propósitos, objetivos y estado actual del Proyecto 1521. Informa del estado de la tramitación de la Ordenanza de ruidos que coincide con otras Ordenanzas sobre las que se está trabajando. Desconoce cuándo se va a reunir la Mesa del Ruido. Contesta el Sr. Presidente repitiendo las medidas que dentro de sus competencias puede ejercer en esta materia y que en tal sentido se han tomado, intentando equilibrar los derechos de todas las partes.
VECINO 2.	Incide nuevamente en los problemas del ruido en la ciudad, con

	especial incidencia en el Casco Antiguo derivado principalmente por el ocio nocturno.
	Crítica al Ayuntamiento por la reciente reunión celebrada en el Ateneo para hablar sobre el turismo en La Rioja, no contando con presencia municipal
VECINO 3.	Agradece las actuaciones que realiza el Ayuntamiento en general en el Distrito. Comenta la necesidad de la rotonda a la entrada del Puente de Hierro que sustituya al semáforo.
	Con respecto a los bolardos para el tráfico rodado que se colocan cada fin de semana a la entrada del Puente, traslada el deseo de los transeúntes de que se facilite información sobre su colocación y retirada. Contesta el Sr. Presidente que es un tema que corresponde organizar a la Delegación del Gobierno.
	Considera que el tratamiento de los problemas del casco Antiguo debería conllevar que constituyese un Distrito único, independiente del resto.
	Respecto al Presupuesto Participativo critica la confusión en la redacción y lo genérico e inconcreta de alguna de ellas.
	Crítica que a la Federación de AA.VV no permite a su Asociación entrar en ella como entidad federada. Contesta el Sr. Presidente, comentando que no es un tema que competa a esta Junta ni a este Ayuntamiento. Contesta la Sra. Matute Bobadilla remitiéndose a los Estatutos de la Federación que impiden que dos Asociaciones puedan actuar en un mismo espacio territorial.
	Con respecto a la proliferación de grafitis y pintadas en la vía pública, solicita que se le faciliten los criterios que se siguen para su eliminación.
	Sobre las propuestas en el Presupuesto Participativo entiende que las propuestas deberían ceñirse a cuestiones propias del Distrito, por ello incide en la necesidad de dar una mejor información.
	Con respecto a la Mesa del ruido, pregunta nuevamente para cuando se va a poner en marcha. Contesta el Sr. Presidente que no corresponde a esta Junta.
	Respecto al MUWI, pregunta: ¿se suspendieron por el Ayuntamiento las limitaciones de los límites sonoros?. Entiende que se vulnera lo dispuesto en la Ordenanza. Contesta el Sr. Presidente que este tipo de suspensiones están reguladas por una Ley estatal. Le parece bien de facilitar información a la ciudadanía afectada.
	Quisiera saber los criterios de actuación de la Policía Local en las intervenciones para el control de ruidos y otras molestias en el casco Antiguo
	Sobre la modificación del P.G.M., cree que debería debatirse la



	posibilidad de sacar el ocio nocturno fuera de
	Pregunta para cuando tiene previsto el Ayuntamiento aprobar en Pleno, la Ordenanza de Terrazas. Contesta el Sr. Presidente que se llevará previsiblemente al pleno de Octubre, ya que se están estudiando las alegaciones presentadas.
	Ruega un esmero en la limpieza y cuidado de papeleras de la vía pública en varias calles del Casco Antiguo.

Finalizada la sesión el **Sr. Presidente** levanta la sesión.
De lo cual y de lo que transcrito queda, doy fe.

El Secretario.

Fernando Barrientos Bernardo.